

**Público**

DGL-PRO-0053-2020  
**29 de junio de 2020**

Señora  
María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
**Ministerio de Planificación y Política Económica**

Estimada señora:

**Asunto:** Remisión de la actualización del Plan de Mediano y Largo Plazo de Proyectos de Inversión del Registro Nacional

De conformidad a lo que establece el oficio DM-186-2020, de fecha 7 de enero y en cumplimiento del oficio DGL-191-2020 de fecha 4 de marzo 2020.

Se remite la *“Actualización del Programa de Inversión Pública de Mediano y Largo Plazo con corte al 30 de mayo 2020 del Registro Nacional”*; con las proyecciones presupuestarias requeridas hasta el año 2024 para los proyectos en ejecución en esos periodos.

Quedo atenta.

Cordialmente,  
**UNIDAD DE PROYECTOS**



Sandra Rodríguez Chaves  
Jefatura

SMH

C.d. Johana Salas, Jefe de Unidad de Inversiones Públicas, MIDEPLAN  
Fabiola Varela Mata, Directora General. Registro Nacional  
Archivo



JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO  
NACIONAL

**Actualización al Programa de Inversión Pública  
de Mediano y Largo Plazo  
2022**

Registro Nacional-MIDEPLAN

JUNIO 2020

## I. Resumen Ejecutivo

El Programa de Inversión Pública PIIP representa un de los instrumentos de planificación más importantes que permite llevar a la práctica las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de los servicios que presta la Institución, haciendo uso racional de los recursos del Estado de forma que éstos brinden beneficios a los ciudadanos de manera oportuna, eficaz y sostenible.

Principalmente apoya el fortalecimiento del Estado mediante la identificación, ejecución y control de los bienes de capital físico, promoviendo acciones que facilitan al ciudadano el ejercicio de sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales, esto dentro de un modelo que fomente el crecimiento económico y coadyuve al desarrollo de proyectos en la institución que aporte valor público.

## II. Antecedentes

Mediante la promulgación de la Ley de Creación del Registro Nacional, se establece:

*“ARTÍCULO 1º.- Créase el Registro Nacional, dependiente del Ministerio de Justicia, el cual integrará bajo un solo organismo los registros y dependencias que señala el artículo siguiente. Sus fines serán: Unificar criterios en materia de registro, coordinar las funciones, facilitar los trámites a los usuarios, agilizar las labores y mejorar las técnicas de inscripción; para todo lo cual se modernizarán los sistemas.”*

### III. Marco Filosófico

#### MISIÓN

El Registro Nacional de Costa Rica, es la institución pública rectora y responsable de la actividad registral y geoespacial; protege los derechos inscritos de las personas físicas y jurídicas, ofreciendo seguridad jurídica y servicios de calidad a los usuarios.

#### VISIÓN

Fortalecer la seguridad jurídica y el liderazgo en la prestación de servicios de calidad e innovadores, en armonía con el ambiente.

#### VALORES INSTITUCIONALES

Valores del Registro Nacional conformados según las Plenitudes Humana, Laboral y Ciudadana.

- **Plenitud Humana**

- ✓ **Honestidad**

Un colaborador del Registro Nacional es honesto cuando actúa de acuerdo con principios de integridad y de ética moral en todas las funciones que desempeña.

- ✓ **Responsabilidad**

Un colaborador del Registro Nacional es responsable cuando cumple y trasciende los deberes de su trabajo con dedicación y empeño.

- ✓ **Respeto**

Un colaborador del Registro Nacional es respetuoso cuando comprende las diferencias de los demás.

- **Plenitud Laboral**

- ✓ **Compromiso con la calidad**

Un colaborador del Registro Nacional asume compromisos con la calidad cuando realiza su trabajo en forma eficiente y eficaz.

✓ **Búsqueda y logro de la excelencia**

Un colaborador del Registro Nacional está comprometido con la búsqueda y el logro de excelencia cuando consigue la satisfacción del usuario.

• **Plenitud Ciudadana**

✓ **Respeto por los derechos humanos**

Un colaborador del Registro Nacional es respetuoso de los derechos humanos cuando en su actividad pública o privada da un trato digno e igualitario a los demás.

✓ **Compromiso con el desarrollo**

Un colaborador del Registro Nacional está comprometido con el desarrollo cultural, social, ambiental y económico del país cuando hace un uso racional de los recursos.



Cuadro N°1 Ejes Estratégicos

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Ejecutar un proceso registral orientado a la mejora continua para brindar una respuesta pronta, segura y satisfactoria al usuario, favoreciendo el desarrollo social, cultural y económico del país.
2. Fortalecer la rectoría en materia geoespacial, implementando políticas que permitan la innovación en los procesos de generación de información de calidad, para el desarrollo integral del país.
3. Promover el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional de acuerdo con las mejores prácticas ambientales.
4. Fortalecer la comunicación sobre la gestión institucional y los programas de educación para los diferentes grupos de interés.
5. Propiciar la adopción de buenas prácticas en todos los niveles organizacionales del Registro Nacional.
6. Potenciar el proceso de gestión del talento humano, respondiendo oportunamente a las demandas del entorno.
7. Fortalecer la prestación de servicios innovadores de calidad para la atención de los usuarios.
8. Proveer a los usuarios internos los recursos tecnológicos apropiados para sus funciones y a los usuarios externos, acceso a la información, gestionando la seguridad de los datos con orientación hacia la mejora continua.
9. Fortalecer la gestión financiera para facilitar la continuidad, la eficiencia, la eficacia, la economía y la calidad de los servicios.

#### **IV. Diagnóstico (tipo de proyectos)**

El Registro Nacional se caracteriza por que sus proyectos mantienen altos componentes de Tecnologías de la Información el 67% de los proyectos que se ejecutan tienen componente TI, de los cuales una cuarta parte representan nuevos desarrollos para la atención y prestación de servicios al usuario final.

El comportamiento del Portafolio Institucional ha logrado agrupar un total de 32 componentes los cuales se clasifican.

- 6 proyectos en ejecución
- 1 proyecto detenido
- 17 proyectos terminados
- 4 proyectos excluidos o cancelados.

#### **V. Objetivo del Programa de Inversión de Mediano y Largo Plazo**

Coadyuvar en el fortalecimiento de las inversiones públicas del Estado; mediante la priorización de los proyectos institucionales con el fin de maximizar los recursos institucionales para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y mejorar la prestación de los bienes y servicios públicos de los usuarios del Registro Nacional.

#### **VI. Portafolio de Proyectos (2016-2021)**

El Registro Nacional debe estar en la capacidad de establecer o desarrollar los principios esenciales para incrementar la eficacia y la calidad según su VISION, para ello; cada unidad administrativa debe apropiarse de su desarrollo de acuerdo con su materia y competencias, bajo una estrategia clara y definida que potencie y estimule el crecimiento institucional en todas sus aristas. Generando acciones armonizadas, transparentes y eficaces que promuevan resultados, mejorando la toma de decisiones orientada al logro de los objetivos estratégicos con resultados de mejora continua.

Sector: **SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**  
 Programas Institucional de Inversión Pública  
 Al 31 DE MAYO DEL 2020  
 (Millones de colones)

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL					MONTO EJECUTADO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL							UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR REGIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	Etapa Actual	FASE	MONTO TOTAL	HASTA 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Y SIGUIENTES	
<b>02067</b> <i>Desarrollo e Implementación del Marco Geodésico Dinámico Nacional DI-MARGEDIN</i>	Desarrollar e implementar el Marco Geodésico Dinámico Nacional (DI-Margedín), plataforma oficial para el monitoreo de cambios y georreferenciación precisa, oportuna, ágil y de calidad que permite satisfacer las necesidades de generación de información en materia geodésica y geofísica ambas de competencia institucional del Registro Nacional dentro del IGN que son base para los procesos de georreferenciación y son insumo para la seguridad jurídica, planificación y ordenamiento territorial.	Ejecución	Inversión	1.478.181.885	120.208.613	1.119.156.505	110.340.867	43.614.900	42.430.500	42.430.500	-	-	Región Central
<b>02516</b> <i>Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional</i>	Realizar los trabajos catastrales necesarios para obtener el mapa catastral de 239 distritos, aplicando los criterios establecidos por el Registro Inmobiliario (RI).	Ejecución	Inversión	17.796.987.211	00	2.976.840.760	4.193.729.388	4.554.178.753	4.554.178.733	1.518.059.577	-	-	Región Central
<b>02515</b> <i>Rediseño e Integración del Portal de Servicios Digitales del Registro Nacional (www.rnpdigital.com)</i>	Rediseñar el Portal de Servicios Digitales del Registro Nacional integrando elementos de accesibilidad, usabilidad y navegabilidad en beneficio de los usuarios.	Ejecución	Inversión	206.776.893	9.693.408	185.678.001	11.405.484						Región Central
<b>02682</b> <i>Implementación del Sistema de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional (SIGI)</i>	Adquirir una solución o herramienta informática – tecnológica de tipo geoespacial, con características multifuncional corporativo, que permita la gestión centralizada e interoperable de datos geográficos producidos por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), con la funcionalidad de recolectar, almacenar, analizar, procesar, normalizar, estandarizar, distribuir y divulgar información georreferenciada del IGN para todos los funcionarios y niveles.	Planificación	Inversión	185.220.330	00	131.375.382	53.844.948	-	-	-	-	-	Región Central
<b>02689</b> <i>Adquisición de un sistema de Gestión Documental</i>	Adquirir un Sistema de Gestión Documental para el Registro Nacional, en concordancia con la Estrategia de transformación digital promovida por el Gobierno y MICITT, para lograr la trazabilidad, interoperabilidad, autenticidad, integridad, fiabilidad y usabilidad de la información que se resguarda en cada una de las unidades administrativas del Registro Nacional, lo cual genera impacto a nivel institucional en la gestión documental, logrando tener un único repositorio documental.	Planificación	Inversión	154.939.845	00	107.013.720	47.926.125	-	-	-	-	-	Región Central
<b>02683</b> <i>Solución Unificada Registral y Catastral (SURCA)</i>	Integrar en una única solución tecnológica los sistemas y procesos relacionados a las labores catastrales-registrales del Registro Inmobiliario.	Planificación	Inversión	2.662.506.000	00	20.000.000	200.000.000	2.442.506.000	-	-	-	-	Región Central

Fuente de información: Registro Nacional